

AVISO URGENTE

Sustitución en el IE “Melchor de Jovellanos” de Alhucemas

MAESTRO/A DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA

Para la sustitución del IE Melchor de Jovellanos de Alhucemas: contratación desde toma de posesión, hasta la incorporación de la maestra titular.

Titulación requerida:

Especialidad	Titulación para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad
Música (Maestros)	- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Música. - Título de Maestro, especialidad de Educación Musical (RD 1440/1991). - Título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a en cualquiera de sus planes de estudio y de cualquier especialidad y, además, estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o equivalentes: • Título de Grado en el ámbito de la Música. • Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. • Licenciatura en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música. • Título Profesional de música de la Ley Orgánica 1/1900 o de la Ley Orgánica 2/2006.

Nacionalidad:

- Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintidós años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.
- Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria que puede encontrar en:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/marruecos/gl/dam/jcr:dd2346f2-4d2f-4f0a-9650-105af63e08f7/interinos-marruecos-2025-convocatoria.pdf>

Envío de Currículum Vitae y documentación justificativa, en **un único documento PDF**, según el **formato que puede descargarse de la web de la Consejería**, en el siguiente enlace:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/marruecos/dam/jcr:149b7bd1-545a-446f-9aac-0fc375a3df10/provisiones-urgentes-solicitud.docx>



Además, debe adjuntarse copia de alguna de las Titulaciones requeridas para la especialidad (ver cuadro superior)

La documentación deberá enviarse al correo electrónico interinos.ma@educacion.gob.es antes de las **antes de las 11 horas (hora española) del lunes 22 de septiembre de 2025.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.